

PROCESO DE CONTRATACION N° 010-2010-GORE-ICA/DIRCETUR

1.- DENOMINACION DEL SERVICIO

PROMOTOR ARTESANAL PARA LA PROVINCIA NASCA

2.- FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- ✓ Ejecutar actividades orientadas a la promoción y desarrollo de actividades artesanales.
- ✓ Ejecutar actividades de investigación y estudio para la promoción y desarrollo artesanal.
- ✓ Otras funciones asignadas por la Dirección de Turismo y Artesanía.

3.- REQUISITOS MINIMOS:

- ✓ Estudiante de la Especialidad de Economía, Turismo o Computación.
- ✓ Experiencia laboral no menor de un año (01) año en temas de artesanía.
- ✓ Capacitación en gestión de proyectos de inversión y manejo de instrumentos de planeamiento del sector comercio exterior, turismo y artesanía.
- ✓ Capacitación en administración de archivo de Gestión.
- ✓ Conocimiento de Idioma Ingles a nivel básico.
- ✓ Estudios de Computación a nivel usuario.

4.- LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS

Dirección Zonal de Comercio Exterior y Turismo – Nasca.

5.- CONTRAPRESTACION DEL SERVICIO

S/. 600.00 (Seiscientos y 00/100 Nuevos Soles), mensuales.

6.- FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Recursos Ordinarios

7.- VIGENCIA DEL CONTRATO

Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de Diciembre de 2,010

